

ORDEN (R) N° 33 /

SANTIAGO, 06 JUN 2023

VISTOS:

a) La Licencia presentada por el Subdirector de Administración, Logística e Innovación, Prefecto General César CORTÉS PINEDA, por el período de treinta (30) días, desde el 06.JUN.023 al 05.JUL.023.

b) La Carta de Servicio N° 502 C/S de 30.MAY.023, de la Jefatura Nacional de Cooperación Internacional, que comunica la designación en comisión de servicio a Reino Unido y Dinamarca, por el período de 9 días (incluye 4 días de viaje) a contar del 13 al 21.JUN.023, del Jefe Nacional de Tecnologías de la Información y Transformación Digital Prefecto Inspector Alex ESPINOZA VALDÉS.

c) La Orden General N° 2571 de 25.OCT.018, de esta Dirección General, que crea Subdirecciones que indica y reestructura orgánica institucional.

d) La facultad que me confieren la Ley y el Reglamento Orgánico de la Policía de Investigaciones de Chile.

ORDENO:

1°.- El Prefecto Inspector Alex ESPINOZA VALDÉS, Jefe Nacional de Tecnologías de la Información y Transformación Digital, subrogará la Subdirección de Administración, Logística e Innovación, a contar del 06 al 12.JUN.023 y desde el 22.JUN.023 al 05.JUL.023 respectivamente, sin perjuicio de las funciones que le impone el ejercicio de su cargo.

2°.- El Prefecto Inspector Eduardo CERNA LOZANO, Jefe Nacional de Logística y Grandes Compras, subrogará la Subdirección de Administración, Logística e Innovación desde el 13 al 21.JUN.023, sin perjuicio de las funciones que le impone el ejercicio de su cargo.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



SERGIO MUÑOZ YÁÑEZ
Director General
Policía de Investigaciones de Chile

CCP/rmm

Distribución:

- Inegral (1)
- Subdirecciones (1)
- Repoles y UU.DD. (1)
- Jefaturas (1)
- B.O./O.D. (1)
- Archivo (1) /